

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 21 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Ana Aina Domeq Morenes; 32057775F, Sandra Díaz Velázquez; 30236601L, Íñigo Fernández Peñaranda Afán Rivera; 48813609L, Antonio Valderas Rodríguez; 31584733Y, José Luis García Álvarez; 29801776D, Cristina Díaz Domínguez; 48933354A, Víctor Manuel Martín Brageli; 28749299N, Andrés Fernández Romero; 48916546P.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de espacios naturales protegidos, núm. DÑ/2013/577/GC/FOR, DÑ/2013/584/GC/ENP, DÑ/2013/587/GC/ENP, DÑ/2013/641/GC/ENP, HU/2014/152/GC/ENP, HU/2014/160/GC/ENP, HU/2014/164/GC/ENP, HU/2014/176/GC/ENP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador DÑ/2013/577/GC/FOR, DÑ/2013/584/GC/ENP, DÑ/2013/587/GC/ENP, DÑ/2013/641/GC/ENP, HU/2014/152/GC/ENP, HU/2014/160/GC/ENP, HU/2014/164/GC/ENP, HU/2014/176/GC/ENP, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 21 de febrero de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.